

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

HUESCA: Un mes, una peseta.
FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sancho-Abarca, 8

HUESCA

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta línea.
Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Santa María de Cervellón y San Lope obispo.

CULTOS.—Misas de hora: de Alba, de 8 y media, 9 y 12 y media y 11 en la Catedral; de 8 en la nueva Parroquia del Salvador (Catedral); de 7 en San Pedro; y de 8 y 11 en San Lorenzo, de 7 en la Capilla de Monserrat, de 8 y media en Santa Teresa.

El lunes á las 5 de la mañana se celebrará misa de alba en San Lorenzo en obsequio á San Orenco, á expensas de una persona devova.

A las cuatro y media de la mañana saldrá el Rosario de la Real Basílica de San Lorenzo, recorriendo varias calles de la población.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 y 1/2 á 7 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora del Rosario en la Catedral, San Lorenzo y Santo Domingo.

SANTOS DEL LUNES.—San Amancio ob., San Cipriano y San Julio.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral. San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 y 1/2 á 6 y 1/2 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Lorenzo.

SANTO DE MAÑANA

San Formerio, mártir.—Según la tradición, nació este Santo en Cerezo, población reducida de la de Rioja que antiguamente fué una ciudad numerosa conocida con el nombre de Cerasia ó Cerosio. Siendo joven, quiso ascender á la cumbre de la más alta perfección y distribuyendo todos sus bienes se retiró á una sierra inmediata á la villa de Cerosio, donde acudía la gente para verle predicar. Hizo muchos milagros hasta que en la nona persecución suscitado por Anreliano, padeció el martirio, sufrió cruces, tormentos y siendo, por último degollado el 25 de Septiembre del año 277.

VACUNA

Se expende en tubos y placas en el domicilio del médico D. Domingo Ferrer, San Salvador, 21, principal, donde se vacunará todos los días con pulpa y linfa fresca.

Se hacen contratos especiales con Corporaciones, Col.

15-s-8

ESCUELAS NOCTURNAS DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS CURSO DE 1892 Á 93

Desde esta fecha hasta el día 17 de Octubre próximo, estará abierta la matrícula para los obreros y alumnos que deseen asistir durante el próximo curso á las escuelas nocturnas de adultos y de niños que sostiene esta Sociedad.

Las enseñanzas que podrán recibir son las siguientes: *Sección 1. Instrucción primaria*, que comprende dos clases: la elemental y la superior ó complementaria. Las materias que se enseñarán, son: la doctrina, lectura, escritura, gramática, aritmética, geometría elemental, religión y moral y nociones de urbanidad. Los alumnos de 10 á 15 años formarán una escuela y los de 15 en adelante formarán otra, dirigida por su respectivo profesor y auxiliar.

Sección 2.ª Dibujo lineal y de adorno, con aplicación á los diferentes oficios, industrias y artes á que los obreros se dedican. La Junta directiva, deseosa de propagar la instrucción al mayor número de jóvenes y obreros, abrirá con gusto las clases para la enseñanza de solfeo é instrumental, teneduría de libros y partida doble y lengua francesa, siempre que el número de los que se inscriban para cursar cualquiera de estas asignaturas, llegue á treinta alumnos y la asistencia diaria no baje de veinte.

Para ser admitido en la escuela de niños, se necesita acreditar que el alumno ha cumplido diez años y que no asiste á ninguna otra escuela de la localidad.

En las restantes escuelas serán admitidos de diez años en adelante, si á juicio del profesor están los aspirantes suficientemente instruídos para comprender los estudios superiores á que quieran dedicarse.

Los alumnos mayores de 15 años que puedan pagar la cuota mensual de dos reales, figurarán como socios, con derecho al correo, en caso de enfermedad, de 50 céntimos á una peseta diaria, según su comportamiento, y á los demás beneficios que concede el Reglamento. Los que por su estado de pobreza no puedan pagar esta cuota, serán admitidos en las escuelas gratuitamente.

Todos los jóvenes menores de 18 años deberán presentarse para el acto de la inscripción en la matrícula acompañados de su padre, madre ó representante.

Huesca 24 de Septiembre de 1892.—P. A. de la J., el Secretario, Manuel Millaruelo.

NOTICIAS LOCALES

El tren de anoche llegó con dos horas de retraso á esta ciudad, á consecuencia de los desperfectos de la máquina que hicieron detener el tren correo de Cataluña entre las estaciones de Grañén y Tardienta. Según nos dijeron viajeros venidos anoche, estuvo á punto de ocurrir un choque que hubiese tenido fatales consecuencias; parece ser que mientras el tren correo se encontraba detenido, salió un tren de mercancías de la estación de Grañén, suponiendo, sin duda, que el correo que iba delante llegaría sin entorpecimiento á Tardienta. El choque, pues, era inevitable, y hubiese ocurrido si la guardia civil, que iba en el tren correo, no hubiese apercibido al maquinista del de mercancías disparando sus armas; el tren pudo detenerse y no hubo más que los sustos consiguientes.

La iglesia del Hospital estaba esta mañana completamente ocupada por apiñado y fervoroso concurso, durante la fiesta principal de la Archicofradía de Nuestra Señora de las Mercedes.

Delante del altar mayor se han sentado el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, el señor Gobernador civil, el General de brigada gobernador militar de la plaza, el coronel de la zona, el teniente coronel jefe de la guardia civil y todos los jefes y oficiales de la zona y los de la guarnición libres de servicio.

Ha ocupado la sagrada cátedra, el elocuentísimo orador D. Luis Fernández. En un brillante exordio ha expuesto el plan de su discurso que ha versado sobre el tema siguiente: «La Virgen de las Mercedes, es á la redención de cautivos, lo que Nuestro Señor Jesucristo á la redención de la humanidad, salvando las debidas proporciones». Ha tenido periodos muy elocuentes, especialmente al pintar la profanación de los conventos por los fanáticos secuaces de la más inicua de las revoluciones. En párrafos floridos y eruditos, ha hecho la historia de la Orden de la Merced, terminando con una preciosa invocación á la Reina de los Cielos, después de enumerar los Sumos Pontífices que han concedido gracias y privilegios á la Sagrada Orden de los Mercenarios.

El acto ha revestido gran solemnidad.

Esta tarde se celebrará la procesión conforme está anunciado.

No hemos recibido hoy el correo de Madrid, que habrá llegado con seis horas de retraso á Zaragoza, de donde ha salido á la hora reglamentaria en un tren que ha enlazado con el de Huesca en Tardienta, y que ha conducido los viajeros y el correo de la capital aragonesa y de los pueblos de la línea.

Nuestro venerable Prelado ha tenido á bien nombrar arcipreste del distrito de Ayerbe, al señor cura párroco de aquella villa, D. Bruno Castán.

Por la guardia civil del puesto de Biescas se ha dado conocimiento al

Gobierno civil de la provincia, de que el día 19 de este mes. á las tres de la madrugada, se declaró un incendio en la partida titulada Bolás, término municipal de Acumuer, perteneciente á la propiedad de don Manuel Ripas, vecino de Jaca, quemándose un número considerable de pinos.

Otro incendio ocurrió en la tarde del mismo día 19 en el monte titulado *San Felices*, partida Padaleón, término municipal de Biescas, habiéndose quemado sobre unos 100 pinos y mata baja en una extensión de 80 áreas.

Sagradas Ordenes

S. E. I., nuestro dignísimo Prelado, las ha conferido en los días de ayer y hoy á los señores siguientes:

Presbiterado: D. Vicente Minguijón Bernal, D. Joaquín Torres Berdun y D. Lorenzo Jovellar Berjes. De la Diócesis de Barbastro: D. Mariano Sahún Charles y D. Mariano Avizanda Villellas.

Diaconado: D. José Alvarez Pueyo.

Subdiaconado: De la Diócesis de Barbastro: D. Tomás Pintado Suils, D. Melchor Cons Lamo, D. Mariano Bistuer Castel, D. Valentín Canut Arnal y D. Félix Martínez Bargas.

Subdiaconado y Menores: D. Ramón Palacin Borra.

Con fecha 21 del actual recibió el Excmo. Sr. Obispo, la Real orden del Ministro de Gracia y Justicia. aprobando las propuestas elevadas á S. M. el Rey, para la segunda provisión de los curatos vacantes en la Diócesis, en la forma siguiente:

Curatos de segundo ascenso: para el de Alcubierre, á D. Teodoro Lancis; para el de Buesa, á D. Juan José Abad; para el de Poleñino, á D. Francisco Aznar; para el de Igriés á D. Mariano Valdominos. Curatos de primer ascenso: para el de Aniés, á D. Basilio Lapena; para el de Chillas, á D. Isidro Alastruey; para el de Lastanosa, á D. Félix Mairal; para el de Los Corrales y su anejo Javarrillo, á D. Estanislao Carcavilla; para el de Tierz, á D. José Plácido Mingarro, y para el de Tramaced, á D. Mariano Zamora. Curatos de entrada: para el de Asín de Broto, á don Fernando Sena; para el de Bellestar, á D. Gregorio Favós; para el de Broto, á D. Juan Cancer; para el de Escanilla y su anejo Lamata, á don Enrique Lazcano; para el de Linas de Broto y su anejo Viú, á D. José Alvarez Pueyo; para el de Ortila, á D. Juan Antonio Garcés, para el de Otín y su anejo Letosa, á D. Mariano Seral; para el de Santa Engracia, de Loarre, á D. Alejandro Coarasa, y para el curato rural de segunda clase de Sevil, á D. Enrique Otal.

Hoy ha ondeado el pabellón nacional en los edificios públicos, con motivo de ser los días de S. A. la princesa de Asturias.

Mañana, no habrá, como los anteriores domingos, música en la plaza de Zaragoza. «La Banda Oscense» ha suspendido, á causa del mal tiempo, las veladas musicales, que durante el verano ha dado en el mencionado sitio.

El comisionado de Ventas de Bienes Nacionales de esta provincia, D. Joaquín Andreu, ha nombrado comisionados subalternos en los partidos de la misma, á los señores siguientes: Barbastro, D. Marcelino Cortés; Benabarre, D. Eugenio Lorés; Boltaña, D. Francisco Nogueras; Fraga, D. Nicolás María Pano; Jaca, D. Francisco Leante; Sariñena, D. Miguel Campo.

Leemos en nuestro estimado colega el *Diario de Lérida*:

«El mercado fué insignificante ayer. La entereza de los aragoneses en no ceder sus trigos á bajo precio en nada se demuestra mejor que en este retraimiento general de los cosecheros.

Un hecho que presenciámos pocos días há, al formalizarse la baja, pinta á nuestros vecinos gráficamente. Un aragonés de buena cepa, descargó para su venta un carro lleno de trigo hasta los topes. Pidió precios, y al ver que no le daban el que á su juicio le parecía justo, lanzó la *interjección* característica y por toda respuesta envasó otra vez el trigo, cargó el carro y volvióse tan templado, camino de su pueblo, diciendo: *cuan-do paguen lo que vale vengan por él.*

Si así lo hubiesen hecho los castellanos el año pasado cuando Rusia cerró sus puerlos á la exportación, se hubiera comido el pan á peso de plata. Y no decimos da oro porque hace años que no corre.»

Se ha publicado la circular dirigida á los alcaldes de los pueblos por donde han de pasar tropas, con motivo de las próximas maniobras militares, circular á la que hicimos referencia en uno de nuestros pasados números.

Dice así:

«En la segunda quincena del próximo mes de Octubre deben verificarse grandes maniobras militares en esta provincia bajo la dirección del excelentísimo señor Capitán general D. Arsenio Martínez de Campos, operaciones que se llevarán á cabo en varios pueblos de la parte baja en los partidos de Benabarre, Barbastro y Fraga.

En su consecuencia recomiendo con el mayor encarecimiento á todos los señores alcaldes y ayuntamientos en cuyos pueblos hayan de tener lugar aquéllas, que proporcionen todo género de auxilios y facilidades á las comisiones técnicas militares que previamente reconocen el terreno y hacen los preparativos necesarios para las maniobras.

Asimismo les recomiendo que se pongan incondicionalmente á disposición del excelentísimo señor General en Jefe, secundando en cuanto les sea posible y con la mayor eficacia, las órdenes que del mismo reciban, contribuyendo así á que las citadas operaciones resulten con la mayor brillantez.

Igualmente deben las autoridades vigilar con exquisito cuidado los establecimientos de comestibles y extremar todas las medidas de higiene y salubridad pública procurando, no solamente que estén en buenas condiciones los alimentos que se expendan, sino también que no se alteren los precios ordinarios de los mismos, haciendo comprender á los expendedores, la responsabilidad penal en que pudieran incurrir y en todo caso la conveniencia de que no abusen de las tropas que indudablemente reportarán grandes beneficios á la comarca y que merecen todo gé-

nero de consideraciones como firme garantía para la conservación de los sagrados intereses de la Patria y los de nuestras venerandas instituciones.

Asimismo deben cuidar, los que no lo hayan hecho en virtud de las órdenes que les tengo comunicadas, de que los caminos vecinales de sus respectivos términos se encuentren en buenas condiciones de tránsito, ordenando la recomposición necesaria para conseguirlo.

De su celo y patriotismo y de los deberes de la hospitalidad, espero que los señores alcaldes y corporaciones municipales cumplirán cuanto les recomiendo anteriormente, evitando entorpecimientos y dificultades para coadyuvar al éxito de unas operaciones que tan alto han de poner el nombre de nuestro Ejército, patentizando el estado de instrucción y disciplina en que se encuentra y pudiendo conservar grato recuerdo de su estancia en este país.

Huesca 22 de Septiembre de 1892.—Esteban de Benito.

Habiendo dispuesto nombrar agentes ejecutivos para la recaudación del contingente provincial para cubrir las vacantes de los partidos de Benabarre, Boltaña y Jaca, y crear un cuerpo de aspirantes á estos destinos á fin de cubrir las que en lo sucesivo puedan ocurrir, previa solicitud y examen de los interesados en obtenerlas, la Presidencia de la Diputación provincial hace presente que las instancias se admitirán hasta las doce de la mañana del día 4 de Octubre próximo para celebrar los exámenes el día 8 del propio mes. Las solicitudes deberán ir acompañadas de los documentos que se indican en las condiciones para la instrucción de procedimientos ejecutivos aprobados por la Diputación provincial.

El resultado de las elecciones provinciales, publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia, es el siguiente:

Distrito electoral de Benabarre-Tamarite votos

D. José Delfín Piniés.	6372
José María Cortillas Pallás.	5305
Gregorio Castejón Aionza.	5074
Vicente Zaidín Alvarez.	4144
Joaquín Costa Martínez.	3192
Daniel Guillén Sabau.	3083
Benito Castillo Sabau.	137
José Costa.	28
Manuel Ruiz Zorrilla.	3
José Pena Tomás.	2
José Fumas Riverola.	2
Francisco Pi Margall.	1
Vicente Vilas.	1
Vicente Cortillas.	1
■ Salamero.	1

Distrito electoral de Jaca votos

D. Antonio Castanera.	7669
Mariano Naval.	7516

Gervasio Badía.	6780
Julio Sopena.	3732
Gaspar Torres Solanot.	2843
Anselmo Sopena.. . . .	73
Antonio Martínez.	1
Pablo Molinos.	1
Antonio Casanova.	1

Distrito electoral de Fraga-Suriñena votos

D. Joaquín Lalaguna Sanz.. . . .	3769
Miguel Gastón Andreu.. . . .	3701
Manuel Solano Marco.	3368
Vicente de Caso Suárez.	2443
Manuel Ruiz Zorrilla.	2
Francisco Pi Margall.	2
Manuel Ripa.	2
Ricardo Prado.	1
Pedro Fanlo.	1
Mariano Pérez.	1
Mariano Solano.	1
Leonardo Bandrés.	1
Venancio Calvo.	1
Miguel Lalaguna.. . . .	1
Enrique Salmerón.	1
Benito Fenero.. . . .	1
Manuel Mainar.	1
Julián Molón.	1

De una carta de Benabarre que publica hoy el *Diario de Zaragoza* cortamos los siguientes párrafos:

«Ya ví que publicó V. el resultado de la última elección en este distrito, por el que fueron proclamados diputados los Sres. Piniés, Cortillas, Castejón y Zaidin.

Pero lo que no ha publicado, á pesar de ser muy conveniente, son algunos datos dignos de tenerse en cuenta para apreciar mejor el resultado de la contienda.

Como hay un periódico posibilista en Huesca que atribuye el triunfo del Sr. Piniés á su partido, tengo que decir que este señor se presentó como *independiente*, y así lo decia en los centenares de cartas que dirigió á sus amigos y electores, y como á tal le han votado la gran mayoría de los mismos, especialmente sus parientes, que son los que mayor contingente han aportado para su victoria.

Y lo prueba tanto más, el hecho de haber andado acordes los señores Piniés y Costa, pues mientras el primero ha obtenido 6,000 votos, el segundo, conocido de antiguo como republicano, no ha obtenido más que 3.000.

Hay otra razón, mayor aún, para deducir que no se debe el triunfo del señor Piniés al posibilismo.

En el mes de Julio ya, y cuando apenas pensaba nadie en elecciones, aceptó y publicó el posibilismo oscense la candidatura de D. José María

Castells para diputado provincial, y á pesar de ser este señor antiguo y caracterizado posibilista, hasta el punto de hospedarse en su propia casa D. Manuel Camo, en su contienda con D. Joaquín Abella, no recibiría muy buenas impresiones de la probabilidad de su triunfo cuando á los veinte días cambió de rumbo y lo suplantó con el Sr. Piniés.

No es pues, el señor Piniés posibilista el que ha triunfado en este distrito; es el señor Piniés, hijo del mismo, notario que fué en el mismo, y emparentado con familias importantes del mismo.

Y por si al posibilismo le faltara alguna otra razón para convencerse de esto mismo la encontraría en la votación de la vecina villa de Graus, en la que de 800 electores solamente 45 votaron al señor Piñiés, siendo tan liberal como algún periódico de Huesca supone.

Y decimos supene, porque sin la presencia del sacerdote M. José Salameiro, tío de D. Joaquín Costa, y á quien la villa debe muchos favores, éste no hubiera obtenido los 400 votos que obtuvo: al menos así cree todo el mundo.»

TEATRO

Pasamos anoche un rato agradabilísimo en la sala de nuestro Coliseo oyendo los prodigios hechos en la guitarra por el eminente profesor don Francisco Tárrega. Juzgado de sobre, como se merece, por los públicos y por los críticos musicales de las principales poblaciones de España y del extranjero, no hemos de hacer nosotros apreciaciones críticas sobre el mérito artístico del Sr. Tárrega, que tantos aplausos ha cosechado y tantos lauros ha recogido en el dificultoso camino del arte. Limitarémonos únicamente á dejar consignado el éxito obtenido anoche por el Sr. Tárrega en nuestro Coliseo, y que puede añadir, con satisfacción, á los muchos alcanzados ante públicos tan diversos, como los que le habrán escuchado, porque los aplausos de anoche fueron tributados con la sinceridad que produce el entusiasmo.

Y en efecto, todo se lo merece el Sr. Tárrega. A fuerza de talento y de estudio, ha conseguido dominar por completo la guitarra, que le sirve para interpretar las obras más difíciles de los maestros clásicos. No es solo el Sr. Tárrega el ejecutante habilidoso que admira con la pasmosa movilidad de sus manos, es el profesor que entiende, el músico que siente y sabe adaptar al medio de expresión, el pensamiento traducido en notas. Bien lo demostró anoche en la poética *Romanza sin palabras*, de Mendelshon, en el difícil *Trémolo* de Gottschalk, en el clásico *Minuetto* de Bolzoni, en la característica *Serenata española* de Albeniz, y, sobre todo, en la magistral *Gran marcha fúnebre* de Thalberg, obras, dichas todas por el Sr. Tárrega en la guitarra, con la mayor precisión, como si para tal instrumento hubiesen sido escritas.

En la ejecución de los *Aires nacionales*, el *Carnaval de Venecia*, y en una palabra, en cuantas piezas musicales interpretó, mostróse el señor Tárrega, el guitarrista eminente bien merecedor de la gran fama con que se le conoce. Ruidosos aplausos á la terminación de cada número del programa, demostraron la unánime opinión del auditorio que salió del Teatro satisfechísimo de la velada pasada.

Audiencia de lo criminal de Huesca

Sañalamiento para pasado mañana. Juzgado Sariñena. Procesados, F. C. A. y otro. Delito, hurto. Abogado, D. Mariano Vidal. Procurador, Sr. Acín. Ponente, Sr. Freixa.

JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Necrología

Desde las doce de la mañana de ayer á igual hora del día de hoy, se ha registrado la siguiente defunción: Juan Félix Teira, 72 años, San Jorge, número 2.

Nacimientos

Ninguno.

PRENSA ARAGONESA

Del *Diario de Zaragoza*:

En vista de lo mucho que ha agradado al público en las últimas novilladas al arrojado diestro *Gavira*, la Empresa le ha contratado para estoquear el domingo próximo tres reses de la acreditada ganadadería del conde de Espoz y Mina, antes Carriquirri.»

—Del *Diario de Avisos de Zaragoza*:

«Probablemente el día 26 del presente mes dará principio los exámenes privados de la facultad de Derechos de esta Universidad.»

—De *La Derecha de Zaragoza*:

«Entre los opositores al certámen artístico que en Madrid se verificará con motivo del cuarto Centenario del descubrimiento de América, figurará nuestro paisano D. Marcial Lorbés y Aragón, el que entre algunos documentos antiguos y rarísimos, llevará en un fanalito que se construye al efecto, el hermoso devocionario que tuvo Carlos V en Yuste, joya preciada de inestimable valor, que seguramente llamará la atención.»

También hemos oído que el señor barón de Mora concurrirá como el ejemplar de los fueros que para su uso tenía el Rey D. Jaime *el Conquistador*.

—Es seguro que los vecinos del Coso en la parte comprendida entre la Audiencia y la plaza de la Constitución, engalará é iluminará la calle durante los días de las fiestas.

Frente á la Audiencia se construirá un arco adornado de banderas y gallardetes. Se iluminará de noche y servirá para arrojar flores y palomas al paso de la imagen del Pilar en la procesión y Rosario.

Los vecinos de la calle de Alfonso también quieren hacer igual ó parecida manifestación y al efecto varios de aquéllos se reunieron ayer para acordar en principio los festejos.

NOTICIAS VARIAS

En el último número de nuestro apreciable colega *El Adalid* de Madrid se ha publicado el siguiente aviso.

Certamen Artístico-Literario de la Congregación de Nuestra Señora del Buen Consejo y San Luis Gonzaga, de Madrid.

Gracias sean dadas á Dios!

Los jóvenes congregantes españoles han respondido con entusiasmo al llamamiento de la Congregación de San Luis, de Madrid, para el certamen que ha de celebrarse en honor de Cristóbal Colón.

El número de composiciones recibidas, á las noticias de muchas otras que se están preparando, hace augurar un brillante resultado, satisfacción la más cumplida para los iniciadores de la idea.

Accediendo, empero, á los deseos manifestados por algunos congregantes, y teniendo en cuenta circunstancias siempre atendibles, la Junta del Certamen ha acordado prorrogar el plazo para la admisión de composiciones hasta el 15 del próximo Octubre, fecha precisa é improrrogable.

EL SECRETARIO,

Francisco de B. Patiño y Mesa.

MADRID 20 Septiembre 1892.

—El inspector general de Sanidad militar ha sido autorizado para que convoque un curso de oposiciones para cubrir veinte plazas de médicos segundos. Los ejercicios darán principio el 2 de Enero próximo con arreglo al programa aprobado por real orden de 15 de Noviembre de 1888

—Ha fallecido en Jaen el señor marqués de Lindines masón grado 33, retractándose antes de morir de sus errores masónicos, recibiendo los Santos Sacramentos, y encargando á su confesor hiciera pública su retractación.

—Parece que á la solicitud de varios catedráticos pidiendo la apertura del curso académico en las Universidades é Institutos en primero de Noviembre y no en Octubre, á fin de poder asistir á los varios Congresos que han de celebrarse durante la conmemoración del Centenario, ha contestado el ministro de Fomento que no piensa demorar la apertura del curso pues á falta de los catedráticos que asistan á aquellos, desempeñarán las cátedras los profesores auxiliares.

—**La ley del Timbre.**—Ayer apareció en la *Gaceta* la ley definitiva sobre el Timbre del Estado, redactada con arreglo á las bases que las Cortes aprobaron en Junio último.

La ley está dividida en cuatro títulos que comprenden 199 artículos, una adicional y tres disposiciones transitorias.

El título I se ocupa de las disposiciones generales de la ley y especies valoradas de efectos timbrados.

El título II trata de los documentos públicos, comprendiendo bajo este epígrafe los instrumentos públicos, las pólizas de Bolsa, documentos administrativos y gubernativos y documentos judiciales ó actuaciones contenciosas. La principal novedad que este título encierra, consiste en haber rebajado mucho el tipo del papel en la contratación, sobre todo en la de pequeña cuantía: y en lo relativo á las actuaciones judiciales, haber rebajado y regularizado la escala para facilitar la administración de justicia en los asuntos de pequeña cuantía.

El título III se refiere á los documentos privados en general, comprendiendo los documentos mercantiles y los documentos expedidos por par-

ticulares ó Sociedades civiles. Una novedad esencial hay en este título y es la supresión de las tarifas de la contribución industrial, por las que se obligaba á infinidad de pequeños comerciantes á llevar un libro diario, que ni estaba autorizado por el juez, ni tenía fuerza ninguna en juicio, á la nueva ley solamente obliga á reintegrar los libros que llevan los comerciantes y Sociedades que con arreglo al Código de Comercio tienen deber de llevarlos.

En los documentos particulares la novedad consiste en la creación de un papel para los contratos de inquilinato, que quedan sujetos á nueva escala.

El título IV, que trata de la investigación y sanción correccional, introduce la modificación de reducir á un solo punto la penalidad que se rebaja además al triplo de lo defraudado y á dos pesetas por cada timbre móvil que se omita.

El artículo adicional exime del timbre de los documentos otorgados en las Provincias Vascongadas y Navarra, salvo cuando hayan de producir efecto fuera de aquel territorio, y exige también que se reintegren los otorgados en el extranjero cuando hayan de surtir efecto en el territorio español.

Y por último. en las disposiciones transitorias no hay más novedad que la muy importante de que como hasta 1.º de Enero no estarán á la venta todas las clases de papel que la nueva ley crea, la cuantía que corresponda con arreglo á ésta, se exigirá, sin embargo, suprimiendo hasta entonces las diferencias del papel con timbres móviles.

DE TODO Y DE TODAS PARTES

«**La Debacle**», juzgada por un alemán. M. Tanera, capitán del ejército germánico, ha publicado un interesante juicio crítico acerca de la última novela de Zola.

En su estudio, después de elogiar las condiciones literarias del autor, afirma que nada de cuanto refiere tiene siquiera visos de verosimilitud, pintando caracteres bajos y viles deseos que rara vez se encuentran en una lucha internacional.

Esto que hace respecto de los personajes, resulta, en concepto de M. Tanera, mucho más exagerado cuando describe una batalla.

El militar alemán se lamenta de la dureza é injusticia con que trata Zola al general Mac-Mahón, que combatió con un arrojo sin límites, que rayaba en la temeridad, hasta el final de la contienda.

En una palabra, el adversario del ejército francés, que se encontró precisamente en los combates descritos por la pluma del notable escritor afirma que es poco noble zaherir á un ejército que ha sido vencido, pero no deshonrado.

Veremos qué contesta á esto el autor de *La Debacle*.

—**Una estatua colosal**.—Los periódicos de Turin dan cuenta de que hace cuatro días ha sido bendecida por el señor obispo de Aosta la gigantesca estatua de la Virgen, colocada en la punta Becca di Nonna, á 3.164 metros de altura.

Es la estatua más alta que existe en Italia, es de bronce y mide och

metros, Llevarla hasta la parte más alta del monte fué una verdadera hazaña de Titanes, y para realizarla fué preciso poner en juego todos los recursos de la mecánica.

El panorama que se ofrece al espectador desde Becca di Nonna, es de los más espléndidos que se conocen. De un lado surge la cordillera Alpina, dominada por el coloso cubierto de hielo que se llama Monte Blanco; y de otro, se vé el inmenso valle flanqueado por la sinuosa corriente del Dora.

Es un espectáculo de los que nunca se olvidan, sobre todo visto al amanecer ó durante el crepúsculo de la tarde.

No puede concebirse nada más hermoso.

SECCIÓN LITERARIA

EFEMERIDES ALTO-ARAGONESAS ⁽¹⁾

RECOPILADAS POR

G. GOTA HERNÁNDEZ

SEPTIEMBRE

Día 1. Año 1049. Murió la reina Ermesinda, hija de Bernardo Roger, Conde de Bigorra y esposa del rey D. Ramiro I. Está enterrada en el Monasterio de San Juan de la Peña.

1. 1888. Celebra con toda solemnidad su entrada oficial en Huesca el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis D. Vicente Alda y Sancho.

2. 1549. Desde esta fecha es patrona de Ayerbe, Santa Leticia. La conmemoración se debe al haber traído de Roma á dicha villa la cabeza de la Santa D. Hugo de Urries y su esposa D.^a Greida de Lanuza.

4. 1134. Confirma en la villa de Sariñena su célebre y singular testamento otorgado en Bayona el 1131, D. Alfonso I. el Batallador, en el cual legaba su reino á comunidades religiosas.

6. 1864. Real decreto incluyendo en el plan de carreteras de tercer orden en esta provincia, una que partiendo de Ainsa llegue por Plan á la frontera francesa y otra que arrancando de El Grado termine en Jaca pasando por Ainsa y Boltaña.

7. 1134. Muere en el sitio de Fraga el rey D. Alfonso I. el Batallador.

8. 1887. Se publica en la ciudad de Barbastro el periódico *El País*

8. 1892. Publica la *Gaceta* una ley incluyendo en el plan general

(1) Las de los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto: véanse los números 45, 67, 94, 117, 144 y 199 de este diario.

de carreteras una que partiendo de la de Barbastro á la frontera francesa, pase por Ubierno, Secastilla, Puidecinca y Liguierri terminando en Samitier para el enlace con la que conduce de Boltaña á esta ciudad.

10. 1520. Empezó á trabajar el notable escultor valenciano Damián Forment su inmortal obra de alabastro, el altar mayor de la Catedral Oscense, terminándola el año 1533.

11. 1556. Nace en Peralta de la Sal el insigne fundador de las Escuelas Pías, San José de Calasanz.

11. 1660. Fallece en Zaragoza D. Juan Bautista Alagón, natural de Alcolea de Cinca. Fué Consejo de S. M. don Felipe IV y celebrado escritor.

11. 1876. Fallece en Jaca la distinguida poetisa sevillana D.^a Concepción Estevarena á la edad de veintidos años.

12. 1497. Según tradición popular en este día sudó agua al ser conducido procesionalmente por el interior de la Catedral de Huesca el Santo Cristo de los Milagros. Lo atestigua en documento público don Juan García, Notario de la ciudad.

13. 1216. Los ricos hombres de Aragón juran por rey á D. Jaime I en el Castillo de Monzón, viniendo después á celebrar Cortes á la ciudad de Huesca, que las presidió el monarca.

15. 1829. Nace en Tamarite de Litera D.^a Dolores Cabrera y Heredia, distinguida poetisa que colaboró en varias publicaciones de la Corte.

15. 1834. Nace en el pueblo de Jasa, partido judicial de Jaca, el Excmo. Sr. D. Joaquín Gil Berges, notable jurisconsulto y ministro que fué durante el gobierno de la República.

16. 1213. Muere D. Pedro II en Murel y fué trasladado su cadáver al monasterio de Sigena, donde yace junto al de su madre D.^a Sancha.

17. 1857. Real orden mandando derribar el castillo de Benasque.

19. 1727. Nació en Barbuñales D. Eustaquio de Azara, obispo de Ibiza y Barcelona.

19. 1846. Inauguración del Teatro de Huesca, edificado en el solar que fué convento de Agustinos Recoletos. Pusieron en escena *El hombre de mundo*, de Ventura de la Vega.

20. 1878. Falleció en Madrid el distinguido oscense D. Francisco García López. Fué fundador del primer periódico político de esta provincia, Diputado á Cortes y Consejero de Estado.

23. 1735. Fallece D. Manuel Andrés, natural de Graus, doctor en Teología y celebrado escritor.

28. 1104. Muere el conquistador de Huesca D. Pedro I cuyos restos yacen en el Monasterio de San Juan de la Peña.

28. 1581. Muere en Huesca, su patria, el P. Lorenzo Zamora, autor de varios libros en latín y castellano.

29. 1641. Tropas francesas saquean la ciudad de Tamarite sin respetar personas religiosas y profanando las sagradas imágenes.

30. 1882. Se publica el último número de el diario republicano osense, dirigido por el Vizconde de Torres Solanot, *El Movimiento*.

ANUNCIOS

LOS ANGIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

PASAJES PARA EL BRASIL

SE FACILITAN ENTERAMENTE GRATIS

desde el punto de embarque, incluso la alimentación á bordo yendo tan libres como si se pagaran el viaje solamente á familias de agricultores, jornaleros y artesanos, para dicho país cuyo idioma es semejante al gallego y su religión la C. A. Romana.

Los emigrantes españoles son muy estimados si se hacen acreedores á ello por su buena conducta y costumbres.

Los vagos y viciosos son despreciados, y de ellos vienen frecuentemente quejas y lamentos, como es natural que así suceda.

DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE PARA EMBARCAR

Cédula personal con las señas al dorso todos los mayores de 15 años de ambos sexos.

Fe de bautismo del Registro civil, todos los menores de 15 años.

Los menores de 23 años de ambos sexos, sino van con sus padres, permiso de éstos ante el Alcalde.

Los varones de 15 á 35 años, certificado de libre de quintas, inutilidad ó corto de talla, licencia absoluta ó pasaporte del Capitán general según el caso en que se encuentren.

Las mujeres casadas que no vayan con sus maridos, permiso de éstos dado ante el Alcalde.

Todos los mayores de 15 años certificado de no estar procesados ni sufriendo condena dado por la Alcaldía y visado por el Gobernador de la provincia. Todos los de una familia deben ir comprendidos en un solo certificado.

El vapor para el Brasil saldrá de Barcelona el 12 de Octubre.

Para más detalles, dirigirse al representante en esta provincia, D. MARIANO FRAGO, Mercado Nuevo, número 12, ó Fonda de España,

2-s-2

HUESCA

PROFESORA

Hay una que se dedica á enseñar exclusivamente, la confección de toda clase de ropa blanca, así como la parte literaria correspondiente á la 1.^a enseñanza, si es que la desean.

Los padres que comprendan la utilidad de esta enseñanza y quieran que sus hijas la reciban, calle de San Salvador, número 21, piso 2.^o, les enterarán del precio y demás condiciones.

También se encargará del cuidado y manutención de alguna niña de fuera de la capital. 15-2

ARRIENDO Se hace de la casa núm. 58, del Coso-bajo. Tiene espaciosos locales propios para colegio ó comercio. Informarán, en la calle de Sancho Ramírez, núm. 24. 6-1

ARRIENDO.—Se hace de la casa de la calle de Mozárabes, números 1 y 3 esquina al Coso bajo, con las dos tiendas. Cuatro Reyes, 4, 3.^o informarán.

PASTOS

Se arriendan para la próxima invernada las hierbas de un monte redondo llamado «Cabanas», para 300 cabezas de ganado, sito en términos de Lalueza.

Para tratar dirigirse á D. Antonio Elbaile, de Lalueza, ó á D. Joaquín Puyol, de Poleñino. 15-s-5

Nodriz.—Se necesita una para criar en su casa. Informarán en esta imprenta. 3-2

SE ARRIENDAN

Los pastos del monte de Lizana, términos municipal, de Barbuñales, y la finca rústica en términos de esta ciudad, llamada «Torre de Manjarrés. Coso alto, 59 informarán. 5-1

Nodriz.—Se necesita una para criar en casa de los padres del niño. Coso bajo núm; 49 informarán. 1

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 24, 11.00 mañana.

En Zumárraga ha chocado el sudexpres, resultando heridos el conductor y el guardafreno.

Se ha firmado el pase á la reserva del comandante de alabarderos y los ascensos de los Sres. Sirma, Echaluze, Rodríguez, Blanco, Ferrer y Guzmán.

En Buenos Aires se han hecho nuevas prisiones de oficiales del ejército.

En breve serán juzgados rigurosamente.—M.